



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"  
 "Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

*Mejores  
peruanos  
Siempre*

0080899

Vitarte, 17 OCT 2019

**OFICIO MÚLTIPLE N° 351 -2019-DIR.UGEL.06/J.AGEBRE-EGPEBR**

Señores

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EBR DE LA UGEL 06

Presente.-

**ASUNTO** : Acciones del último trimestre a ser desarrolladas por el Ministerio de Salud en el marco de la promoción de una escuela Saludable.

**REFERENCIA** : Memorando múltiple N° 0383-2019-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR

De mi consideración

Es grato dirigirme a ustedes para saludarles cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento, en atención al documento de la referencia el cronograma de actividades programadas por el Ministerio de Salud (MINSA) en el marco de la coordinación interinstitucional con la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM) para promover una Escuela Saludable y como parte de las acciones preparatorias del Buen Inicio del Año Escolar 2020.

Al respecto, se adjuntan los siguientes anexos:

- Anexo 01: Consentimiento informado otorgado por la madre, padre o apoderado(a)
- Anexo 02: Campaña de lavado de manos
- Anexo 03: Direcciones de redes integradas de salud de Lima Metropolitana
- Anexo 04: Recomendaciones para un adecuado ingreso y permanencia en las IIEE públicas por parte del personal de salud

Para mayor información de la comunidad educativa el MINSA ha dispuesto el número telefónico gratuito **113 SALUD**, y el link:

[https://drive.google.com/open?id=1am3\\_VkNjtoH6zWpcUdBTxCHq2vmjpEBc](https://drive.google.com/open?id=1am3_VkNjtoH6zWpcUdBTxCHq2vmjpEBc) que contiene el material informativo y educativo electrónico para la prevención de la tuberculosis en las instituciones educativas.

En tal sentido, se le solicita brindar las facilidades al personal de salud el cumplimiento de sus acciones.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



**DRA. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA**  
**DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II**  
**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06**





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Vicerrectorado de  
Gestión Institucional

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Decisión en la que se da oportunidad para  
mujeres: hombres  
Voto de la noche donde la corrupción y la impunidad

Mejores  
peruanos  
Siempre

Lima, 11 Oct. 2019

## MEMORANDO MULTIPLE N° O 383 -2019-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR

A : Directores de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07

Asunto : Acciones del último trimestre a ser desarrolladas por el Ministerio de Salud en el marco de la promoción de una Escuela Saludable.

Referencia : a) Oficio Múltiple N° 41-2019-MINEDU/VMGI-DIGC.  
b) Correo electrónico institucional de fecha 03 de octubre de 2019 de la Psic. Gladys Champi Jalixto de la Dirección de Promoción de la Salud (DGIESP) del MINSA.  
c) Acta de reunión interinstitucional desarrollado entre la DRELM y el MINSA de fecha 23 de setiembre de 2019.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y al mismo tiempo comunicarles sobre las acciones programadas por el Ministerio de Salud (MINSA) en el marco de la coordinación interinstitucional con la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM) para promover una Escuela Saludable y como parte de las acciones preparatorias del Buen Inicio del Año Escolar 2020.

Al respecto, se comunica la siguiente programación:

ACTIVIDAD	FECHA	ACCIONES
1. Campaña de desparasitación preventiva contra los geohelmintos en instituciones educativas	Del 14 al 25 de octubre	La campaña es parte de las acciones previstas en prevención y reducción de la anemia. Priorización de estudiantes de nivel inicial (Ciclo II), primaria y secundaria. Los padres, madres de familia o apoderados deberán firmar el consentimiento informado (en el anexo 01 se adjunta el modelo de consentimiento informado).
2. Campaña de lavado de manos con el lema "Manos limpias vida saludable"	Del 15 al 31 de octubre.	Reducir la incidencia de enfermedades infecciosas y el desarrollo de estilos de vida saludable en la comunidad educativa (Dirigido a todos los niveles educativos). Martes 15 de octubre, lanzamiento de la campaña en la Institución Educativa 2044 Virgen de Fátima (propuesta). Dirección: Av. Cerro Los Inca s/n Distrito de Independencia (en el anexo 02 se adjunta la relación de instituciones educativas focalizadas).
3. Segunda dosis de vacunación contra el virus del papiloma humano (VPH)	Del 07 de octubre al 16 de diciembre.	Del 16 al 31 de abril se desarrolló la primera dosis de vacunación. La segunda dosis de vacunación inicia el 07 de octubre y está dirigida a estudiantes de 9 a 13 años. Las estudiantes que fueron vacunadas en la primera dosis ya cuentan con la autorización del consentimiento informado para esta segunda vacunación. En el caso de las estudiantes que no hayan tenido la primera vacunación deberán acercarse al establecimiento de salud con sus padres, madres o apoderados(as).
4. Promoción de acciones en salud para la prevención	Del 14 de octubre al	Las cuatro Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana vienen programando la entrega de cartillas informativas y el

Código : 10101978  
Clave : 1839

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.sigenfape.pe>  
Ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento

Jr. Julian Arce N° 412, Santa Catalina Victoria, Lima 13 - Perú  
Central Telefónica: (511) 5006177  
[www.drelm.gob.pe](http://www.drelm.gob.pe)





PERÚ

Ministerio  
de EducaciónViceministerio de  
Gestión InstitucionalDirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

“Por el bien de la igualdad de oportunidades para las  
mujeres y hombres”  
“Cada día es una lucha contra la corrupción y la impunidad”

Mejores  
peruanos  
Siempre

del embarazo adolescente en instituciones educativas.	16 de diciembre.	desarrollo de sesiones de prevención del embarazo adolescente dirigido a la comunidad educativa. Esta estrategia se presentará a las UGEL y a la DRELM antes de su ingreso a las instituciones educativas.
5. Promoción de acciones en salud para la prevención de la tuberculosis en instituciones educativas.	14 de octubre al 16 de diciembre.	Previo al desarrollo de la actividad, el personal de salud coordinara con las UGEL la presentación de la estrategia, la focalización de las instituciones educativas y la programación para el año escolar 2020, además se presentarán los materiales informativos que se entregarán en las instituciones educativas focalizadas.

Al respecto, el personal de salud de las cuatro DIRIS de Lima Metropolitana y los especialistas a cargo de las siete UGEL de Lima Metropolitana deberán coordinar las visitas a las instituciones educativas focalizadas, por ello se adjunta en el anexo 03 la relación del personal de salud a cargo para las coordinaciones de las actividades mencionadas y las recomendaciones para el ingreso y permanencia del personal de salud en las instituciones educativas en el anexo 04. En ese sentido, se solicita el apoyo total en la difusión y la gestión que se necesite con las instituciones educativas de su jurisdicción.

Para mayor información de la comunidad educativa el MINSA a dispuesto el número telefónico gratuito **113 SALUD**, el cual se solicita difundir, se comparte además el link: [https://drive.google.com/open?id=1am3\\_VkNjtoH6zWpcUdBTxCHq2vmjpEBc](https://drive.google.com/open?id=1am3_VkNjtoH6zWpcUdBTxCHq2vmjpEBc) que contiene el material informativo y educativo electrónico para la prevención de la tuberculosis en las instituciones educativas.

Al culminar las acciones mencionadas se deberá informar a esta Sede Regional sobre lo desarrollado por la UGEL en el marco de sus competencias, así como la relación de instituciones educativas beneficiadas por cada actividad. Para mayor información, pueden comunicarse con el especialista Rubén Grovas Suni de la Oficina de Supervisión del Servicio Educativo, al teléfono: 5006177-anexo: 15021/15056 o al correo electrónico: [rgrovas@drelm.gob.pe](mailto:rgrovas@drelm.gob.pe).

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

**KILLA SUMAC SUSANA MIRANDA TRONCOS**  
Directora Regional de Educación  
de Lima Metropolitana

Exp. n° 50099-2019-DRELM (TFs.14)  
KSSMT / D.DRELM  
CRMB / J.OSSE  
RGS / E.OSSE



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónViceministerio de  
Gestión InstitucionalDIRECCIÓN REGIONAL  
DE EDUCACIÓN  
DE LIMA METROPOLITANAOficina de Supervisión  
del Servicio Educativo"Derecho de la igualdad de oportunidades para  
mujeres y hombres"  
"Género es la lucha constante por la justicia y la igualdad"Mejores  
peruanos  
Siempre

Lima, 09 de octubre de 2019

**INFORME N° 169-2019-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE-EOSE**

A : **KILLA SUMAC SUSANA MIRANDA TRONCOS**  
 Directora Regional de Educación de Lima Metropolitana

De : **CARMILA DEL ROSARIO MALTESSE BULNES**  
 Jefa de la Oficina de Supervisión del Servicio Educativo

Asunto : Acciones del último trimestre a ser desarrolladas por el Ministerio de Salud en el marco de la promoción de una Escuela Saludable.

Referencia : a. Oficio Múltiple N° 41-2019-MINEDU/VMGI-DIGC.  
 b. Correo electrónico institucional de fecha 03 de octubre de 2019 remitido a la DRELM por la Psic. Gladys Champi Jalixto de la Dirección de Promoción de la Salud (DGIESP) del MINSA.  
 c. Acta de reunión interinstitucional desarrollado entre la DRELM y el MINSA de fecha 23 de setiembre de 2019.  
 - Expediente N° 0050099-2019-DRELM (Fs. 11)



10 OCT 2019

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al asunto del rubro y los documentos de la referencia, para informarle lo siguiente:

**I. ANTECEDENTES:**

- 1.1 Con Oficio Múltiple N° 0001-2019-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR, de fecha 22 de enero de 2019, se convoca a las 43 Municipalidades de Lima, al I Encuentro de Alcaldes de Lima Metropolitana por la Educación, a desarrollarse el 29 de enero en el auditorio del Servicio Nacional de capacitación para la Industria de la Construcción (SENCICO), en el encuentro los Alcaldes, regidores y gerentes municipales asistentes firmaron los 8 Compromisos por la Educación de Lima, siendo el compromiso n° 8 el que establece "Lucha frontal contra la anemia y promoción de una alimentación saludable en las II.EE de Lima Metropolitana".
- 1.2 Con Oficio Múltiple N° 0005-2019-MINEDU-DRELM-DIR, de fecha 25 de febrero de 2019, se establece la instalación de la mesa de coordinación interinstitucional para la prevención de la anemia, promoción de la salud escolar y la alimentación saludable en Instituciones Educativas de las siete UGEL de Lima Metropolitana, teniendo como finalidad establecer una agenda de trabajo para el año 2019 con las instituciones convocadas: las cuatro Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana del Ministerio de Salud (MINSA), la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad de Lima, el Programa A Comer Pescado del Ministerio de la Producción (PRODUCE), el Programa "Cocinando como en casa" de la Organización WAWA FOOD y el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (PNAEQW) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS).
- 1.3 Con Oficio Múltiple N° 23-2019-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR, de fecha 16 de setiembre de 2019, se convocó a las cuatro DIRIS de Lima Metropolitana para la presentación e instalación de la Comisión Interinstitucional del Buen Inicio del Año Escolar 2020, desarrollado el dia viernes 27 de setiembre de 2019.
- 1.4 Reunión interinstitucional desarrollado entre los representantes de la Dirección

IRMADO POR: MALTESSE  
 ULNES Carmila Del Rosario FAU  
 0330611023 soft  
 fórmula: Firma Digital  
 fecha: 10/10/2019 12:23:52 -0500

LABORADO POR: MALPARTIDA  
 OLENTINO Jhon Álvaro FAU  
 0330611023 soft  
 fórmula: Firma Digital  
 fecha: 10/10/2019 10:19:40 -0500

LABORADO POR: GROVAS  
 UNI Ruben FAU 20330611023  
 fórmula: Firma Digital  
 fecha: 10/10/2019 10:13:38 -0500

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S . 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM.Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.singfasl.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Jr. Julián Arce N° 412 Santa Cata  
 La Victoria, Lima 13 , Perú  
 (Ref. cdra. 4 de Av. Canadá)  
 Central Telefónica: (511)5006177  
[www.drelm.gob.pe](http://www.drelm.gob.pe)

Código : 10101940  
 Clave : 1091





Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM) y de la Dirección de Promoción de la Salud (DGIESP) del MINSA el 23 de setiembre de 2019, con la finalidad de evaluar las prestaciones de salud desarrolladas en las instituciones educativas, así como de programar las prestaciones de salud y de sensibilización a desarrollarse en el último trimestre del año por el MINSA.

## II. ANÁLISIS:

- 2.1 Que, La mesa de coordinación interinstitucional para la prevención de la anemia, promoción de la salud escolar y la alimentación saludable de la DRELM, las UGEL con las cuatro Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana del MINSA, la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad de Lima, el Programa A Comer Pescado del Ministerio de la Producción (PRODUCE), el Programa "Cocinando como en casa" de la Organización WAWA FOOD y el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (PNAEQW) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS); ha permitido establecer un plan interinstitucional de trabajo para el año 2019.

Al respecto, las acciones programadas solo con la Dirección de Promoción de la Salud (DGIESP) del MINSA y la DRELM, ha comprendido lo siguiente:

- Trabajo de sensibilización en el 100% de instituciones educativas públicas con los niveles de inicial y primaria, así como con una gran mayoría de instituciones educativas privadas en prevención de la anemia, en el marco de semana de lucha contra la anemia (Resolución Ministerial N° 600-2018- MINEDU) a desarrollarse en la primera semana de abril y diciembre de 2019.
- El 29 de marzo de 2019 se comunica con Oficio Múltiple N° 00043-2019-MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBTP a las siete UGEL de Lima Metropolitana sobre las pautas para la semana de lucha contra la anemia en las instituciones educativas de Lima Metropolitana (<http://www.drelm.gob.pe/drelm/noticias/ninas-y-ninos-aprenden-cuando-estan-bien-alimentados-sanos-y-felices-dice-ministra-flor-pablo/>).
- Del 15 abril hasta la primera semana de mayo de 2019 el desarrollo de la semana de la vacuna de las américas, poniéndose énfasis en la vacuna de niños y niñas menores de cinco años en difteria, tos ferina, sarampión, tétanos, hepatitis B, influenza estacional, poliomielitis, neumonía, tos convulsiva y paperas.
- Ejecución del Estudio "Conocimientos, comprensión y uso de la información del etiquetado nutricional de alimentos procesados en escolares de Lima Metropolitana, a cargo del Centro Nacional y Nutrición (CENAN) del MINSA, con Memorándum Múltiple N° 0135-2019-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR se solicitó a las UGEL de Lima Metropolitana la gestión con las instituciones educativas focalizadas de su jurisdicción para su ejecución entre los meses de mayo, junio y julio de 2019.
- La DRELM y las UGEL con las DIRIS y el Programa A Comer Pescado de PRODUCE coordinaron el desarrollo de talleres metropolitanos sobre alimentación saludable, teniéndose el siguiente reporte:

DIRIS DEL MINSA / PRODUCE	CANTIDAD CAPACITADOS
DIRIS LIMA CENTRO y LA MUNICIPALIDAD DE LIMA	110 concesionarios de quioscos y cafeterías escolares, jurisdicción de la UGEL 03 y 07.
DIRIS LIMA NORTE y MUNICIPALIDADES	500 directivos de IIEE públicas y privadas y concesionarios de quioscos y cafeterías escolares, jurisdicción de la UGEL 02.



	120 concesionarios de quioscos y cafeterías escolares, jurisdicción de la UGEL 04.
PROGRAMA A COMER PESCADO DE PRODUCE y la UGEL 01	98 concesionarios de quioscos y cafeterías escolares, jurisdicción de la UGEL 01 ( <a href="https://www.ugel01.gob.pe/noticia/capacitacion-de-quioscos-y-cafetines-escolares/">https://www.ugel01.gob.pe/noticia/capacitacion-de-quioscos-y-cafetines-escolares/</a> ).

Información consignada en los Informes Trimestrales I, II y III de la Oficina de Supervisión del Servicio Educativo (OSSE) de la DRELM

- Del 01 al 30 de junio de 2019 se desarrolla el barriado de vacunación contra el sarampión, rubeola, parotiditis y poliomielitis en el 100% de instituciones educativas públicas y privadas de Lima Metropolitana, con la finalidad de contribuir a la protección de las niñas y niños menores de 11 años en Lima. Desde la DRELM se comunicó y capacitó con el MINSA a las siete UGEL de Lima Metropolitana y coordinadores generales de las redes educativas sobre las acciones de gestión y monitoreo del proceso de vacunación (Memorando Múltiple N° 0158-2019-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR)
  - Primera dosis de vacunación contra el virus del papiloma humano (VPH) en los meses de abril y mayo, y la segunda dosis de vacunación desde el 07 de octubre hasta la primera semana de noviembre de 2019, dirigido a estudiantes mujeres entre las edades de 9 a 13 años, llegándose a un total 7,746 estudiantes de Lima (aproximadamente)
- 2.2 En reunión interinstitucional desarrollado entre los representantes DRELM y de la DGIESP del MINSA el 23 de setiembre de 2019, con la finalidad de evaluar las prestaciones de salud desarrolladas en las instituciones educativas, así como de programar las prestaciones de salud y de sensibilización a desarrollarse en el último trimestre del año por el MINSA, como resultado de la reunión se establece la siguiente programación para los meses de octubre, noviembre y diciembre:

ACTIVIDAD	FECHA	ACCIONES
1. Campaña de desparasitación preventiva contra los geohelmintos en instituciones educativas	Del 14 al 25 de octubre	La campaña es parte de las acciones previstas en prevención y reducción de la anemia. Priorización de estudiantes de nivel inicial (Ciclo II), primaria y secundaria. Los padres, madres de familia o apoderados deberán firmar el consentimiento informado (en el anexo 1 se adjunta el modelo de consentimiento informado).
2. Campaña de lavado de manos con el lema "Manos limpias vida saludable"	Del 15 al 31 de octubre.	Reducir la incidencia de enfermedades infecciosas y el desarrollo de estilos de vida saludable en la comunidad educativa (Dirigido a todos los niveles educativos). Martes 15 de octubre, lanzamiento de la campaña en la Institución Educativa 2044 Virgen de Fátima (propuesta). Dirección: Av. Cerro Los Inca s/n Distrito de Independencia (en el anexo 2 se adjunta la relación de instituciones educativas focalizadas).
3. Segunda dosis de vacunación contra el virus del papiloma humano (VPH)	Del 07 de octubre al 16 de diciembre.	Del 16 al 31 de abril se desarrolló la primera dosis de vacunación. La segunda dosis de vacunación inicia el 07 de octubre y está dirigida a estudiantes de 9 a 13 años. Las estudiantes que fueron vacunadas en la primera dosis ya cuentan con la autorización del consentimiento informado para esta segunda vacunación. En el caso de las estudiantes que no hayan tenido la primera vacunación deberán acercarse al establecimiento de salud con sus padres, madres o apoderados(as).
4. Promoción de	Del 14 de	Las cuatro Direcciones de Redes Integradas de



acciones en salud para la prevención del embarazo adolescente en instituciones educativas.	octubre al 16 de diciembre.	Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana vienen programando la entrega de cartillas informativas y el desarrollo de sesiones de prevención del embarazo adolescente dirigido a la comunidad educativa. Esta estrategia se presentará a las UGEL y a la DRELM antes de su ingreso a las instituciones educativas.
5. Promoción de acciones en salud para la prevención de la tuberculosis en instituciones educativas.	14 de octubre al 16 de diciembre.	El personal de salud se apersonará a las UGEL para la presentación de la estrategia, la focalización de las instituciones educativas y la programación para el año escolar 2020, además se presentarán los materiales informativos que se entregarán en las instituciones educativas focalizadas.

### **III. CONCLUSIONES:**

3.1. La DRELM ha establecido un trabajo interinstitucional con la DGIESP y las cuatro DIRIS del MINSA para promover una Escuela Saludable en Lima Metropolitana, el cual tiene como base el convenio marco de cooperación técnica entre el MINEDU y el MINSA N° 459-2017-MINEDU, estableciéndose para los meses de octubre, noviembre y diciembre una programación con el cual se culminará las acciones programadas del año 2019 estableciéndose además las condiciones necesarias para el Buen Inicio del Año Escolar 2020 (BIAE 2020), teniéndose como responsabilidad por parte de la DRELM la coordinación con las siete UGEL de Lima Metropolitana para la difusión y supervisión de las instituciones educativas donde se implementaran las actividades programadas.

3.2. La implementación por parte de las siete UGEL de las actividades programadas para el último trimestre establece la aplicación de los siguientes instrumentos y recomendaciones:

- Directorio del personal de promoción de salud a cargo de las cuatro DIRIS de Lima Metropolitana para la coordinación respectivas de los especialistas de las siete UGEL.
- Consentimiento informado otorgado al personal de salud por la madre, padre o apoderado en el momento previo de desparasitación preventiva contra los geohelmintos en instituciones educativas.
- Relación de instituciones educativas focalizadas para el desarrollo de la campaña de lavado de manos por el MINSA.
- Recomendaciones para un adecuado ingreso y permanencia en las instituciones educativas públicas por parte de personal de salud.
- Difusión del número telefónico gratuito **113 SALUD** del MINSA para las consultas respectivas de la comunidad educativa.
- Difusión de material informativo y educativo electrónico para la prevención de la tuberculosis en las instituciones educativas (Publicado en el link: [https://drive.google.com/open?id=1am3\\_VkNjtoH6zWpcUdBTxCHq2vmipEBc](https://drive.google.com/open?id=1am3_VkNjtoH6zWpcUdBTxCHq2vmipEBc))

### **IV. RECOMENDACIONES:**

4.1. Se recomienda elevar el presente informe a la Directora Regional de Educación de Lima Metropolitana; a fin de que se comunique a las siete UGEL sobre la programación para los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2019 del MINSA, para conocimiento y fines pertinentes.



Atentamente,

Documento firmado digitalmente

**RUBÉN GROVAS SUNI**  
Especialista de Gobiernos Locales y Coordinación Interinstitucional

Lima, 09 de octubre de 2019

Con la conformidad del Coordinador (e) del Equipo de Optimización del Servicio Educativo (EOSE) que suscribe, remítase el presente Informe y sus antecedentes a la Jefa de la Oficina de Supervisión del Servicio Educativo, para su atención correspondiente.



Documento firmado digitalmente

**JHON ALVARO MALPARTIDA TOLENTINO**  
Coordinador (e) del Equipo de Optimización del Servicio Educativo  
Cargo que ocupa

Lima, 09 de octubre de 2019

Con la conformidad de la Jefa de la Oficina de Supervisión del Servicio Educativo (OSSE) que suscribe, remítase el presente Informe y sus anexos al Despacho de la Dirección de esta Sede Regional, para su atención correspondiente.

Documento firmado digitalmente

**CARMILA DEL ROSARIO MALTESSE BULNES**  
Jefa de la Oficina de Supervisión del Servicio Educativo

CRMB / J. OSSE  
JAMT / C. (e) EOSE  
RGS / E. EOSE

Anexos:

- Consentimiento informado otorgado al personal de salud por la madre, padre o apoderado en el momento previo de desparasitación preventiva contra los geohelmintos en instituciones educativas.
- Relación de instituciones educativas focalizadas para el desarrollo de la campaña de lavado de manos por el MINSA.
- Directorio del personal de promoción de salud a cargo de las cuatro DIRIS de Lima Metropolitana para la coordinación respectivas de los especialistas de las siete UGEL.
- Recomendaciones para un adecuado ingreso y permanencia en las instituciones educativas públicas por parte de personal de salud.



PERÚ

Ministerio  
de Educación

NORMAL

URGENTE

EXPEDIENTE N°

MPT2019-EXT-0050099

DIA

MES

AÑO

10

OCTUBRE

2019

## HOJA DE RUTA

Nº	DESTINO	FECHA	ACCIONES	REMITENTE
1	OFICINA DE ATENCION AL USUARIO Y COMUNICACION	04/10/2019		MESA DE PARTES - JHONATAN ALEXANDER VEGA PEDROZA
2	OFICINA DE SUPERVISION DEL SERVICIO EDUCATIVO	04/10/2019		OFICINA DE ATENCION AL USUARIO Y COMUNICACION - ENMA MILAGROS QUISPE GALVAN
3	EQUIPO DE OPTIMIZACION DEL SERVICIO EDUCATIVO	04/10/2019		OFICINA DE SUPERVISION DEL SERVICIO EDUCATIVO - SUMICO SILBANA LLOYD AMANA
4	OFICINA DE SUPERVISION DEL SERVICIO EDUCATIVO	10/10/2019	TRAMITAR	EQUIPO DE OPTIMIZACION DEL SERVICIO EDUCATIVO - RUBEN GROVAS SUNI
5	DIRECCIÓN REGIONAL	10/10/2019	TRAMITAR	OFICINA DE SUPERVISION DEL SERVICIO EDUCATIVO - SUMICO SILBANA LLOYD AMANA
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				

## ACCIONES :

- |                                 |                                       |                              |                           |            |
|---------------------------------|---------------------------------------|------------------------------|---------------------------|------------|
| 1 TRAMITAR                      | 7 ARCHIVAR                            | 13 PROYECTAR RESOLUCION      | 19 CONOCIMIENTO Y ARCHIVO | 25 REVISAR |
| 2 OPINION                       | 8 SOLUCION DANDO CTA POR ESCRITO      | 14 ACCION INMEDIATA          | 20 AUTORIZADO             |            |
| 3 INFORME                       | 9 ATENCION DE ACUERDO A LO SOLICITADO | 15 EVALUAR Y RECOMENDAR      | 21 POR CORRESPONDERLE     |            |
| 4 CONOCIMIENTO Y ACCIONES       | 10 HABLAR CONMIGO                     | 16 AGREGAR ANTECEDENTES      | 22 VER OBSERVACIONES      |            |
| 5 SEGUN LO COORDINADO           | 11 SOLICITAR ANTECEDENTES             | 17 PROYECTAR BASES           | 23 SUPERVISAR             |            |
| 6 COORDINAR CON EL AREA USUARIA | 12 PREPARAR RESPUESTA                 | 18 VERIFICAR STOCK Y ATENDER | 24 REVISAR Y VISAR        |            |

## OBSERVACIONES :

--

ANEXO N° 01**CONSENTIMIENTO INFORMADO OTORGADO POR LA MADRE, PADRE O APODERADA/O****TRATAMIENTO PREVENTIVO CONTRA LA GEOHELMINTIASIS:****DESPARASITACIÓN**

La parasitosis es una enfermedad causada, principalmente, por lombrices o gusanos que viven en el cuerpo de otro ser vivo, como el nuestro, haciéndonos daño. La desparasitación tiene la finalidad es disminuir la parasitosis intestinal mediante la administración vía oral de tabletas de Mebendazol/Albendazol a estudiantes del nivel inicial (ciclo II), primaria y secundaria. El tratamiento preventivo consta de una dosis, dos veces al año, con seis meses de diferencia entre cada uno.

Este medicamento es seguro, sin embargo, en casos muy excepcionales puede presentar dolor abdominal, diarrea, vómito, fiebre, erupción u otra molestia. En caso de presentar alguno de estos síntomas, es necesario acudir inmediatamente al establecimiento de salud más cercano.

**AUTORIZACIÓN MEDIANTE CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Yo....., identificada/o con DNI N° ..... , madre ( ) , padre ( ) o apoderado ( ) de....., identificada/o con DNI N° ....., estudiante del nivel inicial ( ) primaria ( ) secundaria ( ) del ..... año/grado de la Institución Educativa....., dejo constancia de haber recibido y entendido la información sobre los beneficios, seguridad y posibles reacciones a la administración del Mebendazol/Albendazol, como tratamiento preventivo para la desparasitación. Por lo tanto, AUTORIZO al Personal de Salud administrar a mi menor hija/o dicho medicamento por voluntad propia.

---

Firma de madre/padre/apoderada/o

Lima, ..... de ..... 2019

NOTA: Devolver la hoja firmada



PERÚ

Ministerio de Salud

JO

ANEXO N° 02CAMPAÑA DE LAVADO DE MANOS: DEL 15 AL 31 DE OCTUBRE 2019**“Manos limpias vida saludable”**

Relación de instituciones educativas focalizadas para el desarrollo de la campaña de lavado de manos por el Ministerio de Salud.

DIRIS	DISTRITO	NOMBRE IE / CEDE	FECHA	HORA	DIRECCIÓN
DIRIS NORTE	Independencia	2044 Virgen de Fátima	15 de Octubre	9: 00 am. a 1:00 p.m.	Av. Cerro Los Incas – Independencia.
	Rímac	3003 A. Manuel Pardo	16 de octubre	9: 00 am. a 1:00 p.m.	Av. Francisco Pizarro 331 – Rímac.
	Comas	3085 Pedro Vilca Apaza	17 de octubre	10:00 am a 1: 00 pm.	Jirón José María Pagador S/N. Casimiro Espejo 104
DIRIS LIMA CENTRO	Lurigancho Chosica-Lima Este	Inicial 105	15 de octubre	10 am. A 1:00 pm.	Av. Miguel Grau Mz. F1. (A una cuadra del Centro de Salud de Jicamarca) – Lurigancho Chosica.
	Lima	1157 Julio C. Tello	23 de octubre	10:00 am. a 1:00 pm.	Joaquín Capello 3110 -Lima Centro
	La Victoria	1110 República de Panamá / Inicial Primaria	30 de octubre	10:00 am. a 1:00 pm.	Av. Bauzate y Meza 328 - La Victoria
	Lima	Mercado Municipal Gran Mariscal Castilla	24 de octubre	de 10:00 am. a 1:00 pm.	Jirón Ucayali N° 615 - Lima Cercado.
DIRIS LIMA SUR	Santiago de Surco-Sur	7068 Abraham Roldan Poma	17 de octubre	10:00 am. a 1:00 pm.	Jr. Grau.181 – Santiago de Surco.
	Chorrillos-Sur	7044 San Martin de Porres	22 de octubre	10:00 am. a 1:00 pm	Calle Saturnino del Castillo 261 (Cdra. 1 de la Av. Nueva York) - Chorrillos
	Barranco- sur	7032 Virgen del Pilar	24 de octubre	10:00 am. a 1:00 pm.	Jr. Buenaventura Aguirre 205 (Cdra. 2 Alt. del Estadio Chipoco) - Barranco
DIRIS LIMA ESTE	Ate-Lima Este	1143 domingo Faustino Sarmiento	23 de octubre	10 am. a 1:00 pm.	Plaza Principal S/N - Vitarte
	Ate-Lima Este	Edelmira del pando	17 de octubre	10:00 am a 11:00 am.	Calle Marte 120 - Vitarte
	Ate-Lima Este	046 Víctor Raúl Haya de la Torre - INEI	10 de octubre	09:00 am. a 11:00 am.	Calle Principal S/N.

La Victoria, 04 de octubre de 2019



PERÚ

Ministerio  
de Salud

09

**ANEXO N° 03****DIRECCIONES DE REDES INTEGRADAS DE SALUD DE LIMA METROPOLITANA****DIRECTORIO DEL PERSONAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD A CARGO**

DIRIS	RESPONSABLE	CARGO	CORREO	TELÉFONO
DIRIS LIMA ESTE	Lic. Sonia Genoveva Sánchez Morales	Coordinadora de promoción de la salud	<a href="mailto:sogsanchez@yahoo.es">sogsanchez@yahoo.es</a> <a href="mailto:ssanchez@dirislimaeste.gob.pe">ssanchez@dirislimaeste.gob.pe</a>	969406699
DIRIS LIMA NORTE	Dra. Connie Dávila Ramos	Coordinadora de Promoción de la Salud	<a href="mailto:connie.dra@gmail.com">connie.dra@gmail.com</a>	945110639
DIRIS LIMA SUR	Lic. Victor Hugo Cornejo	Responsable del Equipo Técnico de Promoción de la Salud	<a href="mailto:vcornejoc2016@gmail.com">vcornejoc2016@gmail.com</a>	973990926
	Lic. Violeta Ramos Valdiviezo	Responsable de las siguientes líneas de acción: Instituciones educativas saludables / Lactancia Materna / Programa Articulado Nutricional / Meta 4	<a href="mailto:violetaramosv@gmail.com">violetaramosv@gmail.com</a>	973990926
DIRIS LIMA CENTRO	Lic. Yuliana Vargas barra	Coordinadora de Promoción de la Salud	<a href="mailto:promocionsalud@dirislimate.gob.pe">promocionsalud@dirislimate.gob.pe</a>	941479420
	Lic. Janet Tapia Arias	Equipo Técnico de Promoción de la Salud.		948434226

La Victoria, 04 de octubre de 2019



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónViceministerio de  
Gestión InstitucionalOficina de Supervisión  
del Servicio Educativo"Dedicada a la calidad de oportunidades para  
niñas, niños y adolescentes"  
"A favor de la lucha contra la corrupción y la impunidad"Mejores  
peruanos  
Siempre

## ANEXO N° 04



### **RECOMENDACIONES PARA UN ADECUADO INGRESO Y PERMANENCIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS POR PARTE DE PERSONAL DE SALUD.**

En el marco de lo que establece la Ley N° 29571, Código de protección y defensa del consumidor<sup>1</sup> y el DS N° 027-2015-SA, que establece los derechos de las personas usuarias de los servicios de salud.



PERÚ

Ministerio de  
EducaciónViceministerio de  
Gestión InstitucionalOficina de Supervisión  
del Servicio EducativoDiseño de la calidad de vida y bienestar  
de las personas  
en el Perú. Nuestro  
objetivo es la  
lucha contra la pobreza y la marginalidad.Mejores  
peruanos  
Siempre

## Objetivo General:

Promover un adecuado ingreso y permanencia en las instituciones educativas públicas por parte de personal de salud, así como la participación activa de los padres de familia o apoderados en las prestaciones de salud que se desarrolle en la Escuela.

### Orientaciones:

1. El personal de salud que se apersone a la Institución Educativa (IE) con la finalidad de hacer una prestación debe ofrecer toda la información relevante (de manera oral y escrita) al Directivo señalando los Oficios que indiquen la aprobación de las instancias competentes (DRELM, UGEL y DIRIS) así como los objetivos de la intervención, el sustento y el personal a cargo.
2. El personal de salud en el momento de ingreso a la IE debe estar debidamente identificado con: fotocheck institucional y DNI; además debe ser registrado en el cuaderno de visitas.
3. El personal de salud establecerá con el Directivo de la IE el levantamiento de un acta en el cual se señale el periodo de tiempo que el personal permanecerá, los motivos de permanencia y las sanciones ante una falta en la IE.

El Directivo debe proporcionar al personal de salud la nómina de estudiantes de los niveles que corresponden a la desparasitación y vacunación; en caso sea necesario la recepción temporal del kit de desparasitación y/o vacunación, se debe consignar en el acta el espacio donde será receptionado (el espacio debe tener condiciones de salubridad y de seguridad adecuados), además se debe señalar el periodo de tiempo y los motivos de permanencia en la IE.

4. El Directivo de la IE deberá proporcionar un espacio adecuado y seguro para la segunda dosis de vacunación contra el virus del papiloma humano (VPH)<sup>1</sup> y/o la administración vía oral de las tabletas de Mebendazol/Albendazol para la desparasitación preventiva.
5. El Directivo de la IE deberá comunicar a los padres de familia o apoderados con esquila sobre las prestaciones en salud a desarrollarse en la Escuela señalando el día y la hora, para el caso de la desparasitación preventiva contra los geohelmintos el padre, madre o apoderado(a) firmará el consentimiento informado antes de la desparasitación.
6. El Directivo de la IE pondrá de conocimiento en el periódico mural información de las prestaciones de salud a desarrollarse en la Escuela, coordinará con los docentes para hacer de esta experiencia un recurso pedagógico en el aula. Además, para mayor información de la comunidad educativa difundir la línea gratuita **113 de INFOSALUD del Ministerio de Salud**, que atiende los 365 días del año las 24 horas del día a través de sus distintos especialistas en salud.
7. El Directivo de la IE con sus docentes deberá promover la participación activa de los padres de familia, a través de su APAFA o Comités de Aula, debe resaltarse la importancia de la vacunación como medida importante de protección de los estudiantes y que es un servicio gratuito del Estado.
8. El registro de información testimonial (escrito o visual) y/o de las características subjetivas de los estudiantes deberá contar previamente con el consentimiento informado del padre, madre o apoderado(a) (comunicando además sobre la finalidad de la información), así como de la autorización del sector de educación.
9. El Directivo o a quién designe deberá vigilar el proceso de prestación de la salud en la Escuela (los preparativos, la prestación de salud y los cuidados posteriores) para asegurar la mayor eficacia y seguridad. Si se encontrara una irregularidad comunicarse con la UGEL o la DRELM de inmediato.

La Victoria, 04 de octubre de 2019

<sup>1</sup> Para el caso de las instituciones educativas privadas que se encuentren programadas para el suministro de la vacunación contra el virus del VPH, la UGEL deberá apoyar en la comunicación y gestión respectiva.

C.4

## RE: LANZAMIENTO DE VPH

GLADYS ZORAIDA CHAMPI JALIXTO

Jue 03/10/2019 8:54

Para:

- RUBEN GROVAS SUNI <rgrovas@drelm.gob.pe>

CC:

- EDWARD MANUEL ARMAS ALVARADO <earmasa@minsa.gob.pe>;
- CARLOS REYNAGA RAMIREZ <creynaga@minsa.gob.pe>;
- GIOVANNA CARMEN ZAVALA CHIU <gzavala@minsa.gob.pe>;
- JOHANNA LISSET QUISPE SARRIA <jquispes@minsa.gob.pe>;
- ALEXANDRO DANIEL SACO VALDIVIA <asaco@minsa.gob.pe>;
- JOEL GILBERTO COLLAZOS CARHUAY <jcollazos@minsa.gob.pe>;
- CLAUDIA BETTY ALMERI VERAMENDI <calmeri@minsa.gob.pe>

2 archivos adjuntos (532 KB)  
CONSENTIMIENTO INFORMADO CONSENSUADO MINSA MINEDU.docx; OFICIO MÚLTIPLE-00041-2019-MINEDU-VMGI-DIGC - Desparasitación.pdf;

Estimado Rubén Grovas,

Recibe un saludo cordial de la Dirección de Promoción de la Salud y el mío propio. El motivo de la presente es para remitirte la lista de instituciones educativas que se han seleccionado para el desarrollo de las actividades relacionadas a:

### 1. CAMPANA DE LAVADO DE MANOS: DEL 15 AL 31 DE OCTUBRE 2019

DIRIS	DISTRITO	NOMBRE IE	FECHA	HORA	DIRECCIÓN
DIRIS NORTE	INDEPENDENCIA	VIRGEN DE FÁTIMA	15 DE OCTUBRE	9: 00 a.m. a 1:00 p.m.	AVENIDA CERRO LOS INCAS INDEPENDENCIA
	RIMAC	MANUEL PARDO	16 DE OCTUBRE	9: 00 a.m. a 1:00 p.m.	AV. FRANCISCO PIZARRO 3
	COMAS	PEDRO VILCA APAZA	17 DE OCTUBRE	10:00 a.m.- 1: 00 pm	Casimiro Espejo 104
DIRIS LIMA CENTRO	LURIGANCHO CHOSICA-LIMA ESTE	INICIAL 105	15 de octubre	10 a.m.- 1:00 pm	A UNA CUADRA DEL CENTRO DE SALUD DE JICAMARCA
	LIMA	IE 1157 JULIO C. TELLO	23 DE OCTUBRE	10:00 a.m.- 1: 00 pm.	JOAQUIN CAPELLO N° 3110 LIMA CENTRO
	LA VICTORIA	IE 1110 REPUBLICA DE PANAMA/INICIAL PRIMARIA	30 DE OCTUBRE	10:00 a.m.- 1:00 pm.	AV, BAUZATE Y MEZA N° 328 la victoria
	LIMA	MERCADO MUNICIPAL GRAN	24 DE OCTUBRE	De 10:00 a.m. a1:00 p.m.	Cuadra 6 de jirón Ucayali lima cercado.

		MARISCAL CASTILLA			
DIRIS LIMA SUR	SURCO SUR	I.E. ROLDAN POMA	17 de octubre	10:00 a.m.- 1:00pm	AV. GRAU CDRA. 110
	CHORRILLOS- SUR	I.E. SAN MARTIN	22 DE OCTUB RE	10:00 a.m. 1:00 pm	CALLE NVA. YORK CDRA. 1
	BARRANCO- SUR	I.E. VIRGEN DEL PILAR	24 DE OCTUB RE	10:00 a.m. 1:00 pm.	CALLE BUENAVENTURA CDRA. 2 ALT. ESTADIO CHIPOCO
DIRIS LIMA ESTE	ATE-LIMA ESTE	1143 DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO	23 de octubre	10 a.m.- 1:00 pm	PLAZA PRINCIPAL DE VITARTE S/N
	ATE-LIMA ESTE	EDELMIRA DEL PANDO	17 DE OCTUB RE	10:00 a.m. 11:00 am	CALLE MARTE 120 - VITARTE
	ATE-LIMA ESTE	VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE INEI 046	10 DE OCTUB RE	09:00 a.m. 11:00 am	
DIRESA CALLAO	VENTANILLA	POLITECNICO Nº 5086 primaria	15 de octubre	10:00 a.m. 12:00 am	Prolong. Neptuno s/n VENTANILLA
	CALLAO	CENTRO COMERCIAL : MALL AVVENTURA PLAZA- DISTRITO BELLAVISTA	Sábado 26 DE OCTUB RE	De 11:00 a.m. a 1:00 p.m.	Av. Oscar R. Benavides (ex-Av. Colonial) S/N Patio comidas.

**Resultados esperados:** Contribuir a la reducción de la incidencia de enfermedades infecciosas y al desarrollo de estilos de vida en la población educativa y en sus diferentes etapas de vida,

En estas escuelas se capacitaran a los docentes sobre la práctica de lavado de manos y se entregaran material de difusión. En el caso de las escuelas programadas el día de 15 de octubre se incluirán las activaciones como teatro, juego lúdicos relacionados al tema. Las Diris han coordinado con las Ugel para la selección.

## 2. DIA CENTRAL LANZAMIENTO:

**Slogan: "MANOS LIMPIAS VIDA SALUDABLE"**

**Fecha:** Lunes 15 de octubre de 2019

**IE :** VIRGEN DE FATIMA

**LUGAR:** AV. CERRO LOS INCAS INDEPENDENCIA

**HORA:** 08:00 am a 12:30 pm.

64

**Objetivo:** Lograr que los miembros de la comunidad educativa: directivos, estudiantes y padres de familia, conozcan y desarrollen correctamente la práctica del lavado de manos.

**3. LANZAMIENTO DE LA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN CONTRA EL VIRUS DEL  
PAPILOMA HUMANO – 2DA DOSIS**

Fecha: lunes 07 de octubre del 2019  
Institución Educativa: Elvira García García  
Dirección: Av. Del Río 155 - Pueblo Libre.

Asimismo adjunto, consentimiento informado para la campaña de Desparasitación y el oficio que envió el Minedu al respecto a las DRE/GRE del país.

Quedo atenta a cualquier consulta y coordinación.

Saludos cordiales

**Psic. Gladys Champi Jalixto**  
Especialista en Promoción de la Salud  
Dirección de Promoción de la Salud - DGIESP  
Ministerio de Salud  
Telef. 3156600 -2525  
Celular:  
RPM: #939283773



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónViceministerio de  
Gestión InstitucionalOficina de Supervisión  
del Servicio Educativo"Decenio de la Igualdad de oportunidades para  
mujeres y hombres"  
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"Mejores  
peruanos  
Siempre

05

ACTA DE REUNIÓN Representantes del  
MINSA y la DRELM situado en el distrito de  
En ..... 23 - Setiembre siendo las 2:50 horas, del día  
..... del año 2019, se reunieron las siguientes personas:

Nº	Nombre y apellido	Cargo	DNI	Teléfono

Tratando los siguientes puntos de interés:

Evaluación de las acciones en salud que se vienen desarrollando en las IIEE.

Siendo lo expuesto:

- La representante del MINSA presenta lo siguiente:
  - Campaña Nacional de desparasitación en IIEE; Capacitación a docentes Periodo del 14 al 27 de Octubre. Inicial (Ciclo 2), Primaria y Secundaria (contará con consentimiento informado por los padres y madres de familia).
  - La tercera semana de octubre se inicia la campaña de lavado de manos.

Tamis Cawenn  
MINSA DRELM  
Lima, 2019

Cecilia Alvar  
DRELM

Blas  
(S)

- A fines de Setiembre se inicia la segunda dosis de VPH. (se llevarán ambas dosis)
- Se cuenta con el Sistema SITEVI que incorporará a las IIEE que tienen información de casos de estudiantes afectados por tuberculosis.
- El MINSA priorizará a las IIEE (afectadas) con estudiantes que llevan tratamiento contra la tuberculosis, se solicita desde la DRELM la planificación de actividades y la relación del personal de salud que intervendrá en las IIEE focalizadas por el MINSA.
  - Para los problemas de visión y audición en los estudiantes, el MINSA propone la atención integral en el establecimiento de Salud.
  - Los representantes del MINSA compartirán información electrónica sobre prevención de la tuberculosis y salud visual para su difusión en los portales electrónicos de la DRELM.
  - El 15 de octubre se desarrollará el lanzamiento Nacional del lavado de manos. Del 15 al 31 se desarrollarán las sesiones demostrativas de la



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónViceministerio de  
Gestión InstitucionalOficina de Supervisión  
del Servicio Educativo"Decenio de la Igualdad de oportunidades para  
mujeres y hombres"  
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"Mejores  
peruanos  
Siempre

04

- Importancia del lavado de manos. Proponen...
- el desarrollo de una actividad de lanzamiento de la Campaña y solicitan una relación de IIIEE.
- El MINSA alcanzaría las IIIEE propuestas para el lanzamiento de la II dosis de vacunación de UPt.

Habiéndose terminado los asuntos a tratar, se dio por concluida la reunión siendo las 4:14 horas, firmando los asistentes en señal de conformidad.

RUBÉN GROVAS SUNI  
ESPECIALISTA EN GOBIERNOS LOCALES Y  
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Tania Corvea  
MINSA - DPNOM

Gladys Chávez  
MINSA - DPNOM

Johanna Ospina  
OGC - MINSA

Clever Alvaro  
MINSA - DPNOM

Gina Mayorga Sosa  
2013

Elva Segovia Jiménez  
GP - DRELM

2





PERÚ

Ministerio  
de Educación

NORMAL

URGENTE

EXPEDIENTE N°

MPT2019-EXT-0050099

DIA

MES

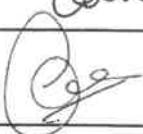
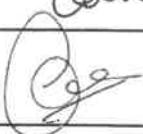
AÑO

3

OCTUBRE

2019

## HOJA DE RUTA

Nº	DESTINO	FECHA	ACCIONES	REMITENTE
1	OFICINA DE ATENCION AL USUARIO Y COMUNICACION	03/10/2019		MESA DE PARTES - JHONATAN ALEXANDER VEGA PEDROZA
2	- Rubén Grovat	3/10/19	u	
3	- DSE		4	
4	Rubén Grovat	04 OCT 2019	4	
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				

## ACCIONES :

1. TRAMITAR	7. ARCHIVAR	13. PROYECTAR RESOLUCION	19. CONOCIMIENTO Y ARCHIVO	25. REVISAR
2. OPINION	8. SOLUCION DANDO CTA POR ESCRITO	14. ACCION INMEDIATA	20. AUTORIZADO	
3. INFORME	9. ATENCION DE ACUERDO A LO SOLICITADO	15. EVALUAR Y RECOMENDAR	21. POR CORRESPONDERLE	
4. CONOCIMIENTO Y ACCIONES	10. HABLAR CONMIGO	16. AGREGAR ANTECEDENTES	22. VER OBSERVACIONES	
5. SEGUN LO COORDINADO	11. SOLICITAR ANTECEDENTES	17. PROYECTAR BASES	23. SUPERVISAR	
6. COORDINAR CON EL AREA USUARIA	12. PREPARAR RESPUESTA	18. VERIFICAR STOCK Y ATENDER	24. REVISAR Y VISAR	

## OBSERVACIONES :

CAMPANA NAcional / 14 -25/10 → comunicar a ueles.  
 DOL VºBº + informe



PERÚ

Ministerio  
de Educación

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Dirección General  
de Calidad de la  
Gestión Escolar

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
FOLIO N° 100  
Mujeres  
peruanas  
Siempre

Lima, 02 OCT. 2019

201986

**OFICIO MULTIPLE N° 41 -2019- MINEDU/VMGI-DIGC**

Señores  
**DIRECTORES/GERENTES REGIONALES DE EDUCACIÓN**  
Presente.-

Asunto: Campaña Nacional de Desparasitación Preventiva contra los Geohelmintos en las instituciones educativas del 14 al 25 de octubre de 2019

Referencia: a) Decreto Supremo N° 068-2018-PCM, que aprobó el Plan Multisectorial de Lucha contra la Anemia  
b) Oficio N° 2532-2019-DGIESP/MINSA

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para informarle que, en el marco del Decreto Supremo N° 068-2018-PCM, que aprobó el Plan Multisectorial de Lucha contra la Anemia, el cual establece las acciones e intervenciones efectivas a ser implementadas de manera articulada, intersectorial e intergubernamental para la prevención y reducción de la anemia en niñas y niños menores de 36 meses, el Ministerio de Educación, dentro del marco de sus competencias, viene asumiendo compromisos que contribuyen a la promoción de una cultura de salud en la educación básica.

Entre las acciones previstas en el Plan Multisectorial de Lucha contra la Anemia, se encuentra el tratamiento de desparasitación preventiva a la población en general y en particular a menores de edad. Dentro de este marco, mediante el oficio de la referencia b), el Ministerio de Salud comunica que ha programado el desarrollo de la "Campaña Nacional de Desparasitación Preventiva contra los Geohelmintos 2019", cuya finalidad es disminuir la parasitosis intestinal que afecta a la población, priorizando a los estudiantes de nivel inicial (Ciclo II), primaria y secundaria a nivel nacional, la misma que se llevará a cabo del 14 al 25 de octubre de 2019, en instituciones educativas a nivel nacional.

En tal sentido, solicitamos su colaboración a efecto de que pueda comunicar la realización de la citada campaña nacional a las Unidades de Gestión Educativa Local, y estas, a su vez, informen a las instituciones educativas de su jurisdicción, para que tengan a bien brindar las facilidades del caso al personal de salud para el desarrollo de la campaña promovida por el Ministerio de Salud.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana  
OFICINA DE SUPERVISIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

04 OCT. 2019

**RECIBIDO**

HORA: 11:10 FIRMA: .....

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana  
OFICINA DE ATENCIÓN AL USUARIO Y COMUNICACIÓN

03 OCT. 2019

**RECIBIDO**

HORA: 15:40 FIRMA: 1



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección General  
de Calidad de la  
Gestión Escolar

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"*

Agradeciendo de antemano la atención que le brinde a la presente, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

DANIEL ALBERTO ANAVITARTE SANTILLANA  
Director General de Calidad  
de la Gestión Escolar

CC. Dirección General de Gestión Descentralizada



PERÚ

Ministerio  
de SaludVICEMINISTERIO  
de Salud PúblicaDirección General  
de Intervenciones  
Estratégicas en Salud Pública

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
MESA DE PARTES
FOLIO N°

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

OFICIO N° 2532 -2019-DGIESP/MINSA

Lima, 24 SEP. 2019

Señor  
**DANIEL ALBERTO ANAVITARTE SANTILLANA**  
Director General  
Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar  
Ministerio de Educación  
Calle Del Comercio 193  
San Borja.-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
Expediente: MPT2018-EXT-0198498  
Fecha: 27/09/2019 11:21 a.m.  
Remitente: MINISTERIO DE SALUD  
OFICIO N° 2632 Folio: 1  
Consultas: [www.minedu.gob.pe](http://www.minedu.gob.pe) Clave: 1121  
Teléf.: 0800-70000 Registrado Por: CCARDENASBP

19 - 107224. 02

Asunto : Campaña Nacional de Desparasitación Preventiva contra los Geohelmintos 2019

Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez hago de su conocimiento que el Ministerio de Salud ha programado el desarrollo de la *Campaña Nacional de Desparasitación Preventiva contra los Geohelmintos* la cual tiene como finalidad disminuir la parasitosis intestinal que afecta a nuestra población.

Para el desarrollo de la citada actividad se ha priorizando a la población de estudiantes del nivel Inicial (ciclo II), primaria y secundaria a nivel nacional siendo la fecha programada para su desarrollo del 14 al 25 de octubre de 2019, en las instituciones educativas.

En el marco del trabajo articulado que se viene desarrollando entre ambos sectores, solicitar a su Despacho lo siguiente:

- Comunicar de manera oficial a las Direcciones Regionales de Educación el desarrollo de la campaña solicitando brindar facilidades al personal de salud para la apertura de las instituciones educativas.
- Facilitar el padrón nominal de estudiantes del nivel Inicial (ciclo II), primaria y secundaria para poder verificar la información con los estudiantes que han recibido el medicamento y dar seguimiento considerando que es una dosis dos veces al año. Esta información también permitirá contar con la data de las instituciones educativas intervenidas con esta prestación de salud.

Es propicia la oportunidad para reiterar las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD  
Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública

M.C. ANGEL ALBERTO GONZALEZ VIVANCO  
Director General

AAGV/ASV/GCHJ/gp.

www.gob.pe/minsa

Av. Salaverry 801  
Jesús María. Lima 11, Perú  
T(511) 315-6600

EL PERU PRIMERO